
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.794

Lunes 2 de Noviembre de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1832283

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Superintendencia de Educación

RESOLUCIÓN N° 587 EXENTA, DE 9 DE OCTUBRE DE 2020, QUE "IMPARTE INSTRUCCIONES ESPECIALES A ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA A PROPÓSITO DE LA PANDEMIA POR COVID-19" DE LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN

(Extracto)

Con fecha 9 de octubre de 2020, la Superintendencia de Educación dictó la resolución exenta N° 587, que "Aprueba circular que imparte instrucciones especiales a establecimientos de educación parvularia a propósito de la pandemia por Covid-19", la que entrega instrucciones a los sostenedores de establecimientos de educación parvularia -sea que cuenten con reconocimiento oficial del Estado, autorización de funcionamiento, o que se encuentren en período de adecuación- respecto de la elaboración, difusión e implementación de medidas especiales relacionadas con la seguridad y protección de la salud en los establecimientos, la promoción de la buena convivencia en la comunidad educativa y la adaptación de las medidas contenidas en los protocolos de sus reglamentos internos, frente al retorno total o parcial a sus actividades presenciales. Esta resolución está disponible íntegramente para la comunidad educativa en la página web institucional (www.supereduc.cl).- Francisco Trejo O., Jefe Departamento Jurídico.